



**DAVID
PÁRAMO**

Personajes
de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Mexicana agoniza (III)

■ *La aerolínea seguramente se irá a concurso mercantil.*

Habrá que ver si el gobierno de Felipe Calderón no hace un rescate absurdo.

Es claro que la asamblea de accionistas de Mexicana de Aviación tendrá un día verdaderamente difícil el viernes, puesto que deberá de resolverse la manera de cómo mandar a concurso mercantil a la troncal y tratar de salvar a sus dos compañías de bajo costo.

Los pasivos de la sociedad ciertamente superan por mucho sus activos, los socios no están dispuestos a poner un peso más y, como lo adelantamos en esta columna, el gobierno no les dio un aval (que sonaba a rescate) para colocar 250 millones de dólares en los mercados internacionales.

Habrá que ver si, de último momento, el gobierno de **Felipe Calderón** no intenta un rescate absurdo. Ya ve que, en su momento, **Juan Molinar** estuvo terco en fusionar a CMA con Aeroméxico.

RENOMBRADOS

■ La disposiciones publicadas ayer en el *Diario Oficial de la Federación* y que entrarán en vigor hoy tienen dos caracte-

rísticas fundamentales: son parte de la reacción de Banco de México a los cambios propuestos por los legisladores que, en su momento, buscaban que la institución, que gobierna **Agustín Carstens**, regulara totalmente las comisiones y tasas de interés que cobran los bancos.

En un segundo término muestran la disposición del instituto central de aplicar una serie de normas que harán más fácil la vida de los consumidores pero que, en algunos temas, ya bordean riesgos de imposición. Dos señales de preocupación son las normas aplicables en el rebote de cheques y, en segundo término, el que no se cobre por operaciones en ventanilla puesto que va en contra de la política seguida por las instituciones de crédito y el propio gobierno de utilizar medios electrónicos o hasta el teléfono para realizar operaciones bancarias.

Si bien lo publicado ayer en el *DOF* va en el sentido correcto, es necesario tener mucho cuidado con no caer en la tentación de establecer límites ar-

tificiales a los cobros que hacen los bancos a sus clientes.

La única manera eficiente de disminuir los costos es la competencia entre las instituciones. De hecho, establecer piso y tasas a las operaciones bancarias va en contra de una sana competencia entre los bancos. La misión de la autoridades sentar las bases para que cada vez más bancos tengan incentivos para atraer y retener clientela mediante mejores servicios a un menor precio.

■ Parametría realizó una encuesta entre los habitantes de San Juan Ixhuatpec en la cual analizan la tolerancia de la población ante la presencia de las gaseras Gasomático, Gas y Servicios de México, Gas Metropolitano, Vela Gas, Unigas y Bello Gas, así como al gran tránsito de camiones cargados de tanques de gas.

El estudio señala que dos terceras partes de la población (66% del total) responde que bajo ninguna circunstancia aceptaría la permanencia de las gaseras, las cuales deberían de estar fuera de la po-



Fecha 27.07.2010	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

blación desde hace más de 20 años, de acuerdo con un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Cerca de 11% de los encuestados aceptaría la permanencia de las gaseras, siempre y cuando aumentarán la seguridad de sus equipos e instalaciones. Otro 5% señala que aceptarían su presencia, siempre y cuando le dieran seguridad a la comunidad y otro 7% aceptaría la permanencia de las gaseras por otros motivos,

en donde destacan los económicos, tales como la generación de beneficios a la comunidad, cosa que hasta ahora no perciben, o la generación de más empleos a sus habitantes, cosa que también es un elemento que actualmente es muy limitado.

■ Ahora resulta que la SCT asegura que no existe ningún impedimento legal para entregar los títulos de concesión de las bandas de 1.7 y 1.0 Ghz y aseguran que respetarán las decisiones judiciales.

En su comunicado de prensa, el equipo de **Juan Molinar** se pierde en el rollo de decir para qué son las licitaciones y qué pretenden; sin embargo, no explica, por ejemplo, sobre la decisión del juez de Guerrero que en definitiva impide la entrega de los títulos de concesión y, más allá, parecería que se entera en hacer creer que la licitación se hizo bajo principios adecuados.

De acuerdo con este comunicado de prensa no han sido notificados de la decisión del

juez y, pero todavía, aseguran que no cumple con los requisitos que marca la ley.

Parecería que la SCT está tratando de acallar, por la vía del comunicado, las versiones que van en contra de la licitación.

Como le hemos señalado en esta columna, más allá de los principios legales hay un hecho concreto: la licitación está mal hecha y malbarata los bienes de Estado en contra de la Constitución y del interés de los mexicanos.